

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 4.651/2023

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2023, aprobó la modificación del Plan Provincial de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2022-2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, en el siguiente sentido:

PRIMERO. Modificar el Plan Provincial Plurianual de Coopera-

ción a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2022-2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, en el sentido de un incremento del presupuesto total de la actuación "1 fase de la Construcción de un Espacio Cultural-Teatro", financiándose el incremento de 800.000,00 € mediante aportación municipal, por lo que el importe total de la actuación asciende a 2.669.542 € y el importe total de aportación municipal es de 2.337.037 €.

La redacción del proyecto, la posterior dirección de obra (incluida la coordinación de seguridad y salud) y la licitación y contratación de las obras serán asumidas por la Diputación Provincial.

Quedando, las actuaciones del Plan Provincial 2020-2023, bienio 2022-2023, como a continuación se indica:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	1 ^{ER} BIENIO		2 ^O BIENIO		TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL		
1 FASE DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO CULTURAL-TEATRO			332.505,00	2.337.037	2.669.542,00	DIPUTACIÓN
RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CALLE GÓMEZ OCAÑA Y BEATO NICOLÁS ALBERCA			18.518,50	346.573,71	365.092,21	DIPUTACIÓN
SUSTITUCIÓN DE REDES DE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO EN CALLE VIRGEN DE LA PIEDAD.			18.518,50	71.835,85	90.354,35	DIPUTACIÓN

SEGUNDO. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones,

durante el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 23 de octubre de 2023, el Vicepresidente 1º, Diputado Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura, Andrés Lorite Lorite.